



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0075 de 2021-05-31 cuyo Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL TERRESTRE A TODO COSTO, PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023"

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0075 de Fecha 2021-05-31

CONTRATO No.: 0075

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: TRASNPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL TERRESTRE A TODO COSTO, PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023"

VALOR: \$69.860.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (7) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2021-06-01

FECHA TERMINACIÓN: 2021-12-31

En el municipio de Hato Corozal, a los Treinta y Uno(31) días del mes de Diciembre de 2021, se reunieron: por el Municipio MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9433310 de YOPAL, representante legal de(la) TRASNPORTEYS Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0075 del 2021-05-31, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Siete (7) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-06-01 y hasta el 2021-12-31.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 31 de Diciembre de 2021 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El Municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante Siete (7) pagos, de los cuales Seis (6) son pagos mensuales vencidos por el valor de Diez Millones de Pesos (\$ 10.000.000) M/cte, y un (1) pago final por valor de Diez Millones de Pesos (\$ 10.000.000) M/cte. Para la realización de los pagos, el contratista deberá presentar los siguientes documentos:

- Planilla de recorridos o desplazamientos debidamente diligenciada.
- Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor del contrato de pago.
- Acta
- Deberá anexar copia de los pagos efectuados por concepto de seguridad social y paz y salvo por

ACTA DE LIQUIDACIÓN



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0075 de 2021-05-31 cuyo Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL TERRESTRE A TODO COSTO, PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023"

aportes parafiscales, salud, pensión y riesgos laborales, por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$69.860.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$69.860.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$9.980.000,00	\$0,00	\$9.980.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$9.980.000,00	\$0,00	\$9.980.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$9.980.000,00	\$0,00	\$9.980.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$9.980.000,00	\$0,00	\$9.980.000,00
VALOR INFORME No. 5	\$9.980.000,00	\$0,00	\$9.980.000,00
VALOR INFORME No. 6	\$9.980.000,00	\$0,00	\$9.980.000,00
PRESENTE INFORME	\$9.980.000,00	\$0,00	\$9.980.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$69.860.000,00	\$0,00	\$69.860.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$9.980.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0075 del 2021-05-31.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Treinta y Uno(31) días del mes de Diciembre del 2021.

MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

Faiber Cucunuba
FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ R/L
TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S
Contratista

V.ºB.º:
Nombre: MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO

Preparó: GARCIATORRES LIZETH JOHELI